

DEBE APOYARSE A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) hace un llamado para sumar esfuerzos a favor de las emprendedoras y empresarias, quienes día con día trabajan por lograr un espacio justo en la vida económica del país. Una mayor autonomía económica de las mujeres no solamente las beneficia a ellas y sus familias, sino que también contribuye al desarrollo y a una mayor competitividad de nuestro país.

Aunque hoy en día la cantidad de mujeres que cuentan con un empleo o que se encuentran al frente de un negocio ha aumentado significativamente, las responsabilidades domésticas y del cuidado de la familia no han disminuido para ellas. Esto ocasiona que sus jornadas laborales sean mucho más prolongadas, puesto que se suman las horas destinadas al trabajo remunerado con las dedicadas al trabajo en el hogar.

Realizar los trámites para obtener un crédito, asistir a capacitación, adquirir competencias que redundarían en mayor productividad y rendimiento del negocio, participar en organizaciones empresariales son tareas que se suman al desafío de administrar una empresa y un hogar de manera paralela, por lo que se requieren cambios estructurales en la sociedad, apoyados por la implementación de políticas de conciliación y corresponsabilidad entre la vida personal, familiar y laboral, para que los estereotipos y el trabajo reproductivo no sigan siendo desventajas que limiten el desempeño de las empresas lideradas por mujeres.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018 tiene como su tercer objetivo transversal la promoción del acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, puesto que el México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen en mayor medida y en condiciones de igualdad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. Contar con recursos propios posibilita el ejercicio pleno de sus derechos, además de que les posibilita enfrentar con mayores herramientas las situaciones de violencia, dependencia y exclusión a las que pudieran enfrentarse.

En particular, la estrategia 3.3 del Proigualdad, que habla de promover el acceso de las mujeres al financiamiento productivo, incluye líneas de acción para que las dependencias del gobierno federal responsables de los temas económicos faciliten el acceso a financiamiento y capital para emprendedoras, impulsen la formación de capacidades administrativas y financieras de las mujeres para que puedan desarrollar proyectos productivos y consoliden proyectos productivos de mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa.

Las emprendedoras y empresarias son mujeres con mucho empuje, tienen la capacidad de poner en marcha sus proyectos y hacerlos crecer, pero suelen encontrar obstáculos, ya sea que su negocio sea pequeño o grande, rural o urbano, se requieren apoyos particulares para ellas.

Para que más mujeres puedan optar por la propiedad y administración de un negocio o proyecto productivo como una vía para lograr la autonomía económica es necesario que los programas de fomento al desarrollo económico consideren la perspectiva de género en su diseño y operación, con el fin de promover que más mujeres se inserten de manera competitiva en estas actividades.

El tercer viernes de mayo de cada año se celebra el Día Internacional de la Mujeres Empresarias. Esta fecha es un reconocimiento para quienes, con esfuerzo y creatividad, deciden emprender un negocio y afrontar los retos que ello implica. Cada vez son más las mujeres que participan en las actividades económicas, sin embargo todavía es necesario cerrar la brecha en el acceso que ellas tienen a la propiedad de las empresas, puesto que todavía es amplia en relación con los hombres.

-o0o-